

VISTO: Solicitud de renovación de venta en espacios públicos realizada por la Sra. Cristina Jarreta, C.I.4009374-4 para venta de churros, en calle 18 y 11.

RESULTANDO: Que el Concejo no encuentra objeciones.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

- 1. Aprobar la renovación del permiso anual de la la Sra. Cristina Jarreta, C.I.4009374-4 para venta de churros, en calle 18 y 11. en coordinación con el CIC y previo pago de los cánones correspondientes**
- 2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, Gustavo González, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada en fecha 05 de diciembre de 2023.



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa

Concejal



P.A. Luis Tejillo

Juan Díaz

Concejal

Daniel López

Concejal



William Bermolen

Concejal